

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19197** REAL DECRETO 1372/1999, de 31 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Fernando Cid Fontán.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de mayo de 1999,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Fernando Cid Fontán, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 24 de septiembre de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19198** ORDEN de 13 de septiembre de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Kazajstán-Alma Ati. Secretaria Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 433.560 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: De la Fuente Gómez, María Margarita. Número de Registro de Personal: 41393353. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**19199** ORDEN de 3 de septiembre de 1999 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso-oposición, convocado por Orden Foral 105, de 20 de abril de 1998, del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes

Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden Foral 184/1999, de 8 de junio, del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, el expediente del concurso-oposición para acceder a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden Foral 105, de 20 de abril de 1998 («Boletín Oficial de Navarra» del 27 y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal,

Este Ministerio, a propuesta realizada por el Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 1999, a los seleccionados en el concurso-oposición, convocado por Orden Foral 105, de 20 de abril de 1998, que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

El número de Registro de Personal asignado a los Maestros que ingresan en el Cuerpo se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Segundo.—Para la adjudicación de destinos con carácter provisional a los Maestros ingresados por esta Orden se estará a lo dispuesto por el órgano convocante. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, lo obtendrán en el ámbito de la Administración Educativa convocante, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa,

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y contra la misma cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el Ministro, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Dirección General de Personal y Servicios. Departamento.

## ANEXO

### Lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocadas en 1998

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
<i>Pedagogía Terapéutica</i>			
7266736513A0597	Sanzberro Marticorena, María Emma .....	72.667.365	19,4920
1537383846A0597	Azconizaga Churruca, Jaione Arrate .....	15.373.838	19,4400
1820668246A0597	Jiménez Burgui, Ana Flor .....	18.206.682	18,9600
1582984313A0597	González Sagües, Miguel Manuel .....	15.829.843	17,2240
2914908357A0597	Casanova Amorena, María Beatriz .....	29.149.083	16,9280
3344058057A0597	Mutuverria Baztarrica, María Rosario .....	33.440.580	16,8510
3408636924A0597	Alsúa Escudero, María Teresa .....	34.086.369	16,1950
<i>Audición y Lenguaje</i>			
2914127968A0597	Iriarte Berastegui, María Teresa .....	29.141.279	23,0840
2914542035A0597	Domblas García, Andrés .....	29.145.420	21,3250
<i>Educación Infantil</i>			
1584126457A0597	Olano Arraras, María Milagros .....	15.841.264	23,3374
1584807224A0597	Leache Beortegui, María Ángeles .....	15.848.072	22,1376
7266317657A0597	Alzuguren Sanzberro, María Juncal .....	72.663.176	22,0400
1594077102A0597	Ibáñez González, Gema Asunción .....	15.940.771	21,7866
7266851902A0597	Miguelena Legasa, Beatriz .....	72.668.519	21,1854
7266723768A0597	Eugui Apezteguía, Rosa María .....	72.667.237	21,1600
7266580635A0597	Ballarena Iturburúa, Xabier .....	72.665.806	21,0938
1579132068A0597	Sarobe Michelena, María Teresa .....	15.791.320	20,8190
1525188557A0597	Juanenea Ibarra, María Rosario .....	15.251.885	20,4806
2915133057A0597	Azpiroz Saralegui, María Arántzazu .....	29.151.330	20,3930
7266602668A0597	Maylin Mindeguía, María Sara .....	72.666.026	20,3550
1599896902A0597	Gaztelumendi Elicegui, Gema María .....	15.998.969	19,4938
1819196513A0597	Gorritz Nagore, María Puy .....	18.191.965	19,3428

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
1585249624A0597	Gutiérrez Irurzún, María Victoria	15.852.496	18,7642
1819502302A0597	Larrea Ruiz de Alegría, Carlos María	18.195.023	18,3354
1598946857A0597	Zeberio Errandonea, María de la Concepción	15.989.468	17,9974
3344617724A0597	Salvoch Alegría, Nora	33.446.177	17,9836
3409507246A0597	Zubillaga Mañeru, Miren Jaione	34.095.072	17,7740
1584802913A0597	Miguel Zabala, María Fátima de	15.848.029	17,7650
1538510513A0597	Igartúa Fernández de Arroyabe, Enmanuel	15.385.105	17,0164
2913906802A0597	Azpiroz Arangoa, Ana Isabel	29.139.068	16,9886
3342278102A0597	Azpiroz Recondo, María Amaya	33.422.781	16,8260
<i>Idioma extranjero: Inglés</i>			
7266846046A0597	Legazcue Goñi, María Marta	72.668.460	22,1430
1595447113A0597	Subijana Reza, María Elena	15.954.471	20,5190
3056744457A0597	Iruetagoiena Aldazábal, Ane Miren	30.567.444	19,9850
1590511302A0597	Aguirrebengoa Mazquiarán, María Isabel	15.905.113	19,1300
3060581413A0597	Rementería Rementería, Amaya	30.605.814	18,9010
3058510668A0597	Montero Altide, Miren Argiñe	30.585.106	18,5512
1597518413A0597	Arana Iztueta, Eugenio	15.975.184	18,2510
1586389557A0597	Mariñelarena Miquélez, María Pilar	15.863.895	18,2360
7266322668A0597	López Urmeneta, María Eugenia	72.663.226	17,7430
<i>Idioma extranjero: Francés</i>			
2914475535A0597	Ocariz Zornoza, María de los Ángeles	29.144.755	22,2600
<i>Vascuence (Navarra)</i>			
7266782935A0597	Iparraguirre Taberna, María Juncal	72.667.829	21,6570
1458919224A0597	Berrojain Gabica-Aldecoa, José Ignacio	14.589.192	20,0020
1591239046A0597	Aburuza Rezola, Lorenzo	15.912.390	19,9150
7243727624A0597	Echeberría Jáuregui, María Inmaculada	72.437.276	19,5190
2914529657A0597	Lipuzcoa Tres, Ana Isabel	29.145.296	19,5190
1593902802A0597	Illarregi Elberdin, Mikel	15.939.028	19,1280
1586341624A0597	Mugueta López, María Sagrario	15.863.416	18,6250
1820746535A0597	Pla Erroz, María Teresa	18.207.465	17,8830
1819215268A0597	Lizárraga Lazcano, Victorio	18.192.152	17,6335
1819828835A0597	Arangoa Satrustegui, Manuel	18.198.288	17,2120
7243924068A0597	Aguirre Ceberio, Ana María	72.439.240	17,1440
<i>Educación Física</i>			
3344163535A0597	Gómez Urdanoz, Izaskun	33.441.635	19,3250
3344533024A0597	Escubi Encaje, Aitziber	33.445.330	18,8930
2914333768A0597	Larraínzar Ustaroz, Eduardo	29.143.337	18,1306
4461608424A0597	Urdanoz Melado, Marta	44.616.084	17,9304
4414112613A0597	Mendoza Pérez, Ibón	44.141.126	16,7760
1525914568A0597	Velázquez Aguirre, Sergio	15.259.145	16,7754
3343692102A0597	Valenzuela Lasa, Sara	33.436.921	16,4806
1820390235A0597	Ibero Albo, José Manuel	18.203.902	16,3176
2914077602A0597	Garcés Otazu, Francisco Javier	29.140.776	16,2532
<i>Música</i>			
2914179546A0597	Pascual Saénz, Ana María	29.141.795	23,1760
2914958868A0597	Irigoyen Perurena, Itziar	29.149.588	21,9462
7267544424A0597	Irigoyen Arrechea, Yolanda	72.675.444	19,7482
1192408813A0597	Díez Herrero, Montserrat	11.924.088	19,6736
3344932502A0597	Etxauri Sainz de Murieta, Ana	33.449.325	18,7972
7244324502A0597	Etxezarreta Ansa, Miren Nerea	72.443.245	16,1652
1599238168A0597	Aseguinolaza Aizpeolea, Maite	15.992.381	15,9180

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19200** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de Agentes de la Policía Local.

Por Resolución de esta Alcaldía número 1.680/1999, de 31 de agosto, y al haber superado los ejercicios de la oposición y

el curso teórico-práctico de formación básica inicial a que se refiere el artículo 22.1.b) de la Ley 2/1990, de 4 de abril, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, han sido nombrados funcionarios de carrera, Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, don Daniel García Arlandis, con documento nacional de identidad número 20.018.337-B, y don Juan Víctor Santamaría Serrano, con documento nacional de identidad número 52.718.148-D.

Ontinyent, 31 de agosto de 1999.—La Alcaldesa, María Lina Insa Rico.